**PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA**

**NOMBRE DEL SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA**

Elija un elemento.

**FECHA DE APROBACIÓN:** Haga clic aquí para escribir una fecha.

Proyecto para contribuir a la reparación integral de los daños causados en el Sujeto Colectivo (XXXXXXXX) en el marco del conflicto armado

|  |  |
| --- | --- |
| Dirección Territorial o Grupo |  |
| Profesional/es encargados de la formulación |  |
| Subdirector/a de Reparación Colectiva |  |

**Tabla de Contenido**

[1 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA: 3](#_Toc77947746)

[2 IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS: 3](#_Toc77947747)

[3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN AFECTADA Y POBLACIÓN OBJETIVO: 3](#_Toc77947748)

[4 DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIZACIÓN DEL PIRC: 3](#_Toc77947749)

[5 ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS: 3](#_Toc77947750)

[6 DESCRIPCIÓN DEL PIRC: 3](#_Toc77947751)

[7 CADENA DE VALOR: 3](#_Toc77947752)

[**7.1** **Atributo: Autorreconocimiento y/o reconocimiento por terceros** 4](#_Toc77947753)

[**7.1.1** **Producto 1:** 4](#_Toc77947754)

[**7.1.2** **Producto 2:** 4](#_Toc77947755)

[**7.1.3** **Producto N:** 4](#_Toc77947756)

[**7.2** **Atributo: Proyecto Colectivo** 4](#_Toc77947757)

[**7.2.1** **Producto 1:** 4](#_Toc77947758)

[**7.2.2** **Producto 2:** 4](#_Toc77947759)

[**7.2.3** **Producto N:** 5](#_Toc77947760)

[**7.3** **Atributo: Prácticas Colectivas** 5](#_Toc77947761)

[**7.3.1** **Producto 1:** 5](#_Toc77947762)

[**7.3.2** **Producto 2:** 5](#_Toc77947763)

[**7.3.3** **Producto N:** 5](#_Toc77947764)

[**7.4** **Atributo: Formas de organización y relacionamiento** 6](#_Toc77947765)

[**7.4.1** **Producto 1:** 6](#_Toc77947766)

[**7.4.2** **Producto 2:** 6](#_Toc77947767)

[**7.4.3** **Producto N:** 6](#_Toc77947768)

[**7.5** **Atributo: Territorio** 7](#_Toc77947769)

[**7.5.1** **Producto 1:** 7](#_Toc77947770)

[**7.5.2** **Producto 2:** 7](#_Toc77947771)

[**7.5.3** **Producto N:** 7](#_Toc77947772)

[8 BALANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES MEDIDA DE REHABILITACIÓN. 7](#_Toc77947773)

[9 COSTEO DEL PIRC: 8](#_Toc77947774)

[10 RAZONES POR LAS CUALES EL PIRC DEBE IMPLEMENTARSE: 8](#_Toc77947775)

[**10.1** **Aspectos Estratégicos:** 9](#_Toc77947776)

[**10.2** **Aspectos Legales** 9](#_Toc77947777)

[**10.3** **Aspectos Técnicos:** 9](#_Toc77947778)

[**10.4** **Aspectos Financieros:** 9](#_Toc77947779)

[**10.5** **Aspectos de Sostenibilidad:** 9](#_Toc77947780)

[**10.6** **Aspectos Políticos:** 9](#_Toc77947781)

[11 IMPLICACIONES INSTITUCIONALES DE NO IMPLEMENTAR EL PIRC: 9](#_Toc77947782)

[12 RIESGOS INICIALES IDENTIFICADOS: 9](#_Toc77947783)

[13 BENEFICIOS DEL PIRC: 9](#_Toc77947784)

[14 INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL PIRC: 9](#_Toc77947785)

[15 CRONOGRAMA 9](#_Toc77947786)

[16 MATRIZ DE SEGUIMIENTO: 9](#_Toc77947787)

[17 RESPONSABLES 9](#_Toc77947788)

[18 INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO 10](#_Toc77947789)

[Control de cambios: 16](#_Toc77947790)

# IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:

Figura 1. Estructura básica del diagrama causa efecto.

# IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS:

Figura 2. Estructura básica del árbol de objetivos

# ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN AFECTADA Y POBLACIÓN OBJETIVO:

Como población afectada se establecieron XXXX

Como población objetivo se establecieron XXXX

# DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIZACIÓN DEL PIRC:

El proyecto tiene como localización...

# ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS:

# DESCRIPCIÓN DEL PIRC:

# CADENA DE VALOR:

“La cadena de valor es la relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total. Se puede decir que en una primera etapa de la cadena de valor se toman insumos, que tienen unos costos asociados, y bajo alguna tecnología y procesos (llamados actividades), se transforman en productos (bienes y servicios)”[[1]](#footnote-1) A continuación se relaciona la cadena de valor a través de identificar los productos, actividades y unidad de medida para cada producto concatenado con los objetivos específicos.

Para mayor comprensión, a continuación, se definen cada uno de los productos y sus respectivas actividades, por atributo.

## **Atributo: Autorreconocimiento y/o reconocimiento por terceros**

### **Producto 1:**

#### Actividad 1:

#### Actividad 2:

#### Actividad n:

|  |
| --- |
| El contenido de este producto al corresponder a una medida de Elija un elemento.**,** ha sido avalado técnicamente por XXXXX. |

### **Producto 2:**

#### Actividad 1:

#### Actividad 2:

#### Actividad n:

|  |
| --- |
| El contenido de este producto al corresponder a una medida de Elija un elemento.**,** ha sido avalado técnicamente por XXXXX. |

### **Producto N:**

#### Actividad 1:

#### Actividad 2:

#### Actividad n:

|  |
| --- |
| El contenido de este producto al corresponder a una medida de Elija un elemento.**,** ha sido avalado técnicamente por XXXXX. |

## **Atributo: Proyecto Colectivo**

### **Producto 1:**

#### Actividad 1:

#### Actividad 2:

#### Actividad n:

|  |
| --- |
| El contenido de este producto al corresponder a una medida de Elija un elemento.**,** ha sido avalado técnicamente por XXXXX. |

### **Producto 2:**

#### Actividad 1:

#### Actividad 2:

#### Actividad n:

|  |
| --- |
| El contenido de este producto al corresponder a una medida de Elija un elemento.**,** ha sido avalado técnicamente por XXXXX. |

### **Producto N:**

#### Actividad 1:

#### Actividad 2:

#### Actividad n:

|  |
| --- |
| El contenido de este producto al corresponder a una medida de Elija un elemento.**,** ha sido avalado técnicamente por XXXXX. |

## **Atributo: Prácticas Colectivas**

### **Producto 1:**

#### Actividad 1:

#### Actividad 2:

#### Actividad n:

|  |
| --- |
| El contenido de este producto al corresponder a una medida de Elija un elemento.**,** ha sido avalado técnicamente por XXXXX. |

### **Producto 2:**

#### Actividad 1:

#### Actividad 2:

#### Actividad n:

|  |
| --- |
| El contenido de este producto al corresponder a una medida de Elija un elemento.**,** ha sido avalado técnicamente por XXXXX. |

### **Producto N:**

#### Actividad 1:

#### Actividad 2:

#### Actividad n:

|  |
| --- |
| El contenido de este producto al corresponder a una medida de Elija un elemento.**,** ha sido avalado técnicamente por XXXXX. |

## **Atributo: Formas de organización y relacionamiento**

### **Producto 1:**

#### Actividad 1:

#### Actividad 2:

#### Actividad n:

|  |
| --- |
| El contenido de este producto al corresponder a una medida de Elija un elemento.**,** ha sido avalado técnicamente por XXXXX. |

### **Producto 2:**

#### Actividad 1:

#### Actividad 2:

#### Actividad n:

|  |
| --- |
| El contenido de este producto al corresponder a una medida de Elija un elemento.**,** ha sido avalado técnicamente por XXXXX. |

### **Producto N:**

#### Actividad 1:

#### Actividad 2:

#### Actividad n:

|  |
| --- |
| El contenido de este producto al corresponder a una medida de Elija un elemento.**,** ha sido avalado técnicamente por XXXXX. |

## **Atributo: Territorio**

(Tenga en cuenta que este solo aplica para Comunidades Campesinas y barriales)

### **Producto 1:**

#### Actividad 1:

#### Actividad 2:

#### Actividad n:

|  |
| --- |
| El contenido de este producto al corresponder a una medida de Elija un elemento.**,** ha sido avalado técnicamente por XXXXX. |

### **Producto 2:**

#### Actividad 1:

#### Actividad 2:

#### Actividad n:

|  |
| --- |
| El contenido de este producto al corresponder a una medida de Elija un elemento.**,** ha sido avalado técnicamente por XXXXX. |

### **Producto N:**

#### Actividad 1:

#### Actividad 2:

#### Actividad n:

|  |
| --- |
| El contenido de este producto al corresponder a una medida de Elija un elemento.**,** ha sido avalado técnicamente por XXXXX. |

# BALANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES MEDIDA DE REHABILITACIÓN.

Diligenciar este campo solamente cuando se haya avanzado en la implementación de la estrategia Entrelazando, previo a la aprobación del PIRC. En caso contrario, eliminarlo.

Teniendo en cuenta que algunas de las actividades correspondientes a la medida de rehabilitación se encuentran implementadas, conforme se describió en los apartados anteriores; se hace necesario presentar a continuación el balance de dichas acciones, así mismo de aquellas pendientes por implementar:

Se deberá diligenciar el siguiente cuadro, relacionando la totalidad de la información que en cadena de valor se encuentra frente a los productos de la medida de rehabilitación. Para ello seguir las siguientes instrucciones para el diligenciamiento de cada campo:

* **Balance**: Colocar IMPLEMENTADA o NO IMPLEMENTADAa la actividad, según corresponda.
* **Pendientes por implementar**: Colocar SI o NO, según corresponda.
* **Porcentaje de ejecución**: Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la actividad.
* **Costo ejecutado**: Corresponde al valor de la actividad en el momento en que se ejecutó, la cual debe relacionarse también en la matriz de costos unitarios.
* **Fuentes de verificación**: Enlistar los mismos soportes documentales relacionados en la descripción de la actividad.

| PRODUCTO | MEDIDA | UNIDAD DE MEDIDA | META TOTAL | CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD | ACTIVIDADES | BALANCE | PENDIENTES POR IMPLEMENTAR | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | COSTO EJECUTADO | FUENTES DE VERIFICACIÓN |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|
|  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

# COSTEO DEL PIRC:

De acuerdo con los productos y actividades acordados con el sujeto colectivo, se realizó el ejercicio de costeo, permitiendo establecer como costo total de este PIRC, la suma de **$XXX** millones de pesos para una vigencia de tres años, de los cuales ya se han ejecutado $ **XXXX** millones de pesos, correspondientes a las actividades relacionadas en el acápite de balance de implementación de acciones de la medida de rehabilitación (solamente dejar el apartado resaltado cuando se hayan implementado previamente acciones de Entrelazando).

Es de aclarar que estos costos representan un estimado del esfuerzo presupuestal que debe realizar la institucionalidad para la implementación de las acciones concertadas con el sujeto de reparación colectiva. En todo caso la responsabilidad del programa radica en cumplir con la entrega de los bienes y servicios concertados en el PIRC, tal y como lo establece el Decreto 1356 de 2019 y no en la ejecución de la cantidad de recursos estimada para la implementación de las acciones concertadas. A continuación, se detalla el costo por actividad y año:

# RAZONES POR LAS CUALES EL PIRC DEBE IMPLEMENTARSE:

## **Aspectos Estratégicos:**

## **Aspectos Legales**

## **Aspectos Técnicos:**

## **Aspectos Financieros:**

## **Aspectos de Sostenibilidad:**

## **Aspectos Políticos:**

# IMPLICACIONES INSTITUCIONALES DE NO IMPLEMENTAR EL PIRC:

# RIESGOS INICIALES IDENTIFICADOS:

Teniendo claridad de las actividades que se van a desarrollar durante el horizonte del proyecto, los productos que se quieren obtener y el objetivo que se pretende alcanzar, se han identificado los siguientes riesgos para cada uno de los niveles:

# BENEFICIOS DEL PIRC:

# INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL PIRC:

# CRONOGRAMA

# MATRIZ DE SEGUIMIENTO:

Como resumen general del PIRC formulado y explicado en este documento, el cuadro que a continuación se presenta muestra de manera sistemática el ¿para qué?, el ¿por qué?, el ¿qué? Y el ¿cómo? se llevará a cabo las iniciativas acordadas con el colectivo, acompañado con sus respectivos indicadores:

# RESPONSABLES

El presente PIRC es producto del trabajo conjunto realizado entre el Sujeto de Reparación Colectiva XXXX y la Unidad para las Víctimas. A continuación, se mencionan las personas que participaron en su formulación desde la entidad:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Profesional Reparación Colectiva |   | Profesional Psicosocial |   |
| Profesionales que avalaron productos correspondientes a las medidas  |
| Satisfacción |   |
| Rehabilitación |   |
| Garantías de no repetición |   |
| Restitución |   |
| Profesional que hizo la revisión técnica general del presente documento de Plan Integral de Reparación Colectiva, dando su aval para que sea presentado ante la Subdirección de Reparación Colectiva para que posteriormente sea presentado en la instancia que corresponda para su aprobación final.  |
|  |

# INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO

Para el diligenciamiento de este formato, se relacionan a continuación las instrucciones a seguir para dar cuenta de la información de cada uno de los acápites del documento.

|  |
| --- |
| 1. **IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:**

Figura 1. Estructura básica del diagrama causa efecto. |

Para el desarrollo de este acápite, inicie mencionando el problema central identificado, que para todos los sujetos de reparación colectiva es la **Persistencia de daños colectivos en el Sujeto Colectivo (XXXXXXXX) ocasionados en el marco del conflicto armado.** Este problema no se debe modificar, en tanto hace parte del marco lógico del Plan.

Posteriormente haga una mención general a la ubicación del Sujeto de Reparación Colectiva, para lo cual puede retomar la información de la Ficha de identificación (no profundice acá en esto, pues se requerirá de manera más amplia en el **Análisis de la población afectada y población objetivo).**

A continuación, haga una mención de las categorías y subcategorías de daño que se analizaron en la elaboración del documento de diagnóstico del daño. El propósito no es transcribir dicho documento, sino hacer una mención general a lo ocurrido. Para este apartado, por favor indique en qué páginas del diagnóstico del daño se encuentra la información a la que hace referencia. Para cerrar este apartado, haga un análisis de algunos de los efectos que esta situación ha podido generar en el Sujeto de Reparación Colectiva, de acuerdo con los elegidos en el árbol de problemas.

Finalmente, copie y pegue el **árbol de problemas** que se encuentra en el formato “Árbol de problemas y objetivos”, de acuerdo a la tipología de Sujeto de Reparación Colectiva que corresponda.

|  |
| --- |
| 1. **IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS:**

Figura 2. Estructura básica del árbol de objetivos. |

Haga mención al objetivo general del PIRC que es **Contribuir a la reparación integral de los daños causados en el Sujeto Colectivo (XXXXXXXX) en el marco del conflicto armado**. Este objetivo es el mismo para todos los planes, por tanto, no debe ser modificado. Asimismo, haga mención a los objetivos específicos asociados a cada **categoría de daño (atributo afectado),** que se analizó en el diagnóstico del daño y en el árbol de objetivos.

Posteriormente, construya un párrafo en el que mencione cómo piensan lograr dichos objetivos específicos, para lo cual debe tener en cuenta los objetivos indirectos asociados a cada subcategoría de daño y que se encuentran en el árbol de objetivos.

A continuación, construya un párrafo basado en los fines que se desplegaron en el árbol de objetivos y que se encuentran relacionados con cada uno de los efectos elegidos en el árbol de problemas.

Finalmente, copie y pegue el **árbol de objetivos** que se encuentra en el formato “Árbol de problemas y objetivos”, de acuerdo a la tipología de Sujeto de Reparación Colectiva que corresponda.

|  |
| --- |
| 1. **ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN AFECTADA Y POBLACIÓN OBJETIVO:**

Como población afectada se establecieron XXXX Como población objetivo se establecieron XXXX  |

Generalmente la población afectada y la población objetivo van a ser la misma. Para el desarrollo de este acápite, copie y pegue el cuadro de **Análisis de población** que se encuentra en el formato “Instrumentos para la formulación de PIRC”, de acuerdo con la tipología de Sujeto de Reparación Colectiva que corresponda.

Posteriormente, haga referencia a la ubicación del Sujeto de Reparación Colectiva (De manera más detallada, para lo cual puede apoyarse en la ficha de identificación).

Finalmente, revise la **ficha de correlación con instrumentos de planeación** y extraiga de allí un cuadro disgregando la población por grupos de edad y enfoque diferencial. En caso de no contar con esta información, haga una mención a cuántas personas aproximadamente componen al Sujeto de Reparación Colectiva.

|  |
| --- |
| 1. **DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIZACIÓN DEL PIRC:**

El proyecto tiene como localización... |

Acá mencione el lugar o lugares en donde se va a ejecutar el PIRC. En caso de ser una vereda o corregimiento, indique con qué poblaciones limita, si cuenta con fuentes de agua cercanas y cuáles, así como otros puntos geográficos que puedan ser importantes para localizar al PIRC. Para los casos de Sujetos que se encuentran en varios lugares del territorio nacional, especifique los lugares en los que tiene presencia el sujeto y en los que además se van a implementar algunos de los bienes y servicios dispuestos en el Plan.

Adicionalmente, retome de la **ficha de correlación con instrumentos de planeación**, el acápite relacionado con Actividad económica. No se trata de copiar y pegar este apartado de la ficha, sino de describirlo, en relación con los productos más representativos de la zona. Tenga en cuenta si esto aplica o no para la tipología de Organizaciones y grupos. Si no aplica, omita esta segunda indicación.

|  |
| --- |
| 1. **ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS:**
 |

Para este apartado, retome la matriz de **Análisis de involucrados** desarrollada en la fase de diagnóstico del daño. Copie y péguela.

|  |
| --- |
| 1. **DESCRIPCIÓN DEL PIRC:**
 |

En este acápite realice un análisis del proceso de reparación colectiva que se ha llevado con el Sujeto de Reparación Colectiva (una mención general a lo sucedido en fase de alistamiento, por ejemplo indicando la composición del comité de impulso y del grupo de referentes de cuidado; a lo ocurrido en fase de diagnóstico del daño y a la forma como se desarrolló la fase de formulación), así como de la aprobación hecha por Comité Territorial de Justicia Transicional o por la instancia definida según tipología de Sujeto de Reparación Colectiva.

Adicionalmente mencione de qué manera se considera que lo propuesto por el Sujeto de Reparación Colectiva contribuirá a la reparación de sus daños.

Se recomienda que este apartado no supere una página de extensión.

|  |
| --- |
| 1. **CADENA DE VALOR:**
 |

Luego del párrafo que menciona qué es la Cadena de Valor, ubique los productos definidos por atributo siguiendo el siguiente orden:

**Atributo**: acá mencione de manera general cuál es el objetivo específico que está relacionado al atributo y cómo los productos que se eligieron contribuirán a que se cumpla dicho objetivo.

**Producto** **N**:

Construir un párrafo que relacione:

a. **Descripción del producto**: tomarla literalmente del catálogo de productos que se encuentra en el formato “Instrumentos para la formulación de PIRC”, de acuerdo con la tipología de Sujeto de Reparación Colectiva que corresponda;

b. **Pertinencia**. Lo que busca lograr el Sujeto de Reparación Colectiva con el desarrollo de este producto en relación con sus daños colectivos, es decir, el propósito del producto en relación con el cumplimiento del objetivo específico asociado al atributo. Acá es donde se evidencia el **nexo causal**, es decir que efectivamente hay una relación entre el daño ocurrido y la acción que se ha propuesto para repararlo. Adicionalmente, se debe indicar de qué manera se está logrando el objetivo específico directo y los indirectos, al que está asociado el producto y describir de manera general de qué se trata el producto, es decir, qué se va a hacer. Para el caso en que el producto contribuya a la implementación de una iniciativa PATR, a la pertinencia se deberá sumar esta información, es decir, código y nombre de la iniciativa a la cual se aporta con el desarrollo del producto. Si bien las iniciativas contenidas en el Pilar 8 de *Reconciliación, Convivencia y Construcción de paz* de los PATR son las que más coinciden con las acciones que se adelantan en el marco de los PIRC, se debe realizar la identificación de iniciativas, teniendo en cuenta todos los pilares.

Tenga en cuenta que el nombre del producto debe ser el mismo que se encuentra en la cadena de valor. Este párrafo debe concluir con la frase **Para el desarrollo de este producto se contemplan las siguientes actividades.**

Posteriormente copiar y pegar lo relacionado con este producto en la **Cadena de Valor** que se encuentra en el formato “Instrumentos para la formulación de PIRC”, con los siguientes campos: **PRODUCTO, MEDIDA, UNIDAD DE MEDIDA, META TOTAL, CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y ACTIVIDADES.**

**Actividad N:**

Para cada una de las actividades describir de manera general en un párrafo, cuáles son las tareas que se deben llevar a cabo para ejecutar la actividad. Por ejemplo: Número de formaciones (si aplica), participantes, el espacio en el que se desarrollará la actividad, responsables, necesidades logísticas, etc. Tenga en cuenta que el nombre de la actividad debe ser el mismo que se encuentra en la cadena de valor y que **siempre deben iniciar con verbo en infinitivo**.

En los casos en que la actividad corresponda a la medida de rehabilitación y se haya implementado previamente, se deberán aportar datos como i) descripción cualitativa de la actividad; ii) fecha en que se realizó la actividad; y iii) soportes documentales que dan cuenta de su implementación.

**ESTA INDICACIÓN DEBE SEGUIRSE PARA TODOS LOS ATRIBUTOS Y TODOS LOS PRODUCTOS QUE SE ENCUENTREN EN LA CADENA DE VALOR**

|  |
| --- |
| El contenido de este producto al corresponder a una medida de Elija un elemento.**,** ha sido avalado técnicamente por XXXXX. |

El cuadro anterior debe ir al finalizar la descripción de todas las actividades de cada producto. Se debe elegir en el menú desplegable a qué medida corresponde el producto (esto debe coincidir con la información del catálogo de productos). De igual forma se debe colocar el Nombre de la persona del equipo de medidas correspondiente, que haya dado el aval al producto. Para el caso de medidas de restitución que correspondan a temas de infraestructura o proyectos productivos, remitirse al equipo de la Subdirección de Reparación Colectiva que tiene a su cargo dicha tarea.

|  |
| --- |
| 1. **COSTEO DEL PIRC:**

De acuerdo con los productos y actividades acordados con el sujeto colectivo, se realizó el ejercicio de costeo, permitiendo establecer como costo total de este PIRC, la suma de **XXX** millones de pesos para una vigencia de tres años, de los cuales ya se han ejecutado $ **XXXX** millones de pesos, correspondientes a las actividades relacionadas en el acápite de balance de implementación de acciones de la medida de rehabilitación (solamente dejar el apartado resaltado cuando se hayan implementado previamente acciones de Entrelazando).Es de aclarar que estos costos representan un estimado del esfuerzo presupuestal que debe realizar la institucionalidad para la implementación de las acciones concertadas con el sujeto de reparación colectiva. En todo caso la responsabilidad del programa radica en cumplir con la entrega de los bienes y servicios concertados en el PIRC, tal y como lo establece el Decreto 1356 de 2019 y no en la ejecución de la cantidad de recursos estimada para la implementación de las acciones concertadas. A continuación, se detalla el costo por actividad y año: |

En el párrafo que se encuentra en el cuadro anterior, debe introducir el costo total del PIRC, este dato sale automáticamente en la **Cadena de Valor.** De igual forma, debe indicar en cuántos años se va a implementar. Recuerde que la implementación del PIRC tiene un tiempo máximo de implementación de **tres años.**

Para la construcción del costeo, apóyese en las personas de las medidas que estuvieron pendientes de la definición del producto. Al ser un costeo, no significa que ese sea el monto destinado para la actividad, pero la idea es que si represente un estimado de cuánto puede costar.

Elimine el apartado resaltado, en caso que no se hayan implementado acciones de la medida de rehabilitación, previo a la aprobación del PIRC.

Acá debe pegar el cuadro **COMPLETAMENTE DILIGENCIADO** de **cadena de valor** que se encuentra en el formato “Instrumentos para la formulación de PIRC”.

|  |
| --- |
| 1. **RAZONES POR LAS CUALES EL PIRC DEBE IMPLEMENTARSE:**
 |

|  |
| --- |
| * 1. **Aspectos Estratégicos**
 |

Desarrolle en un par de párrafos, indicando por qué es importante la implementación de este PIRC, por ejemplo, en términos de la implementación del acuerdo de paz en la región, si el municipio es priorizado por posconflicto; si en él se encuentran Espacios territoriales de capacitación y reincorporación (antiguas ZVTN). En términos del relacionamiento del Sujeto de Reparación Colectiva con las autoridades locales, u otros elementos que usted considere estratégicos para su implementación

|  |
| --- |
| * 1. **Aspectos Legales**
 |

Hacer referencia al marco normativo aplicable (ley 1448 de 2011, Decreto 1084 de 2015, Decreto 1356 de 2019).

|  |
| --- |
| * 1. **Aspectos Técnicos**
 |

Hacer referencia a cómo fue el proceso de definición de los productos por medidas que corresponden a este PIRC y la manera como a través de ellos se cumple con el objetivo de la medida y del objetivo específico que le corresponde de acuerdo con el atributo. Es algo general. Se recomienda que no supere una página de extensión.

|  |
| --- |
| * 1. **Aspectos Financieros**
 |

De manera general, cómo se determinó el costeo y si en el PIRC existen productos que requieran **estudios** por ejemplo de suelo.

|  |
| --- |
| * 1. **Aspectos Sostenibilidad**
 |

Enunciar qué estrategias se seguirán para que se fortalezca el rol de los actores involucrados definidos como **cooperantes**, así como neutralizar a quienes fueron calificados como **oponentes**. De igual manera mencionar qué rol debe cumplir el Sujeto de Reparación Colectiva para que el proyecto y sus resultados sean sostenibles.

|  |
| --- |
| * 1. **Aspectos Políticos**
 |

De manera general indicar cómo la implementación del PIRC puede contribuir al mejoramiento de las condiciones políticas del Sujeto de Reparación Colectiva a nivel local, regional y si es el caso, nacional.

|  |
| --- |
| 1. **IMPLICACIONES INSTITUCIONALES DE NO IMPLEMENTAR EL PIRC:**
 |

Mencionar desde su punto de vista qué consecuencias traería para la Unidad para las Víctimas, la no implementación del PIRC o su no cumplimiento.

|  |
| --- |
| 1. **RIESGOS INICIALES IDENTIFICADOS:**

Teniendo claridad de las actividades que se van a desarrollar durante el horizonte del proyecto, los productos que se quieren obtener y el objetivo que se pretende alcanzar, se han identificado los siguientes riesgos para cada uno de los niveles |

Después de este párrafo, que se debe dejar de manera literal, se debe copiar y pegar la matriz de **Análisis de riesgos** que se encuentra en el formato “Instrumentos para la formulación de PIRC”.

|  |
| --- |
| 1. **BENEFICIOS DEL PIRC:**
 |

“Es la riqueza en el ámbito social, ambiental o económico que obtiene la población objetivo en el momento que se decide ejecutar el PIRC” (Manual metodológico para la formulación de proyectos para planes de reparación colectiva-PIRC bajo la estructura de marco lógico)

Para este caso mencionar especialmente los **beneficios sociales** de su implementación, relatando los que relacionó en el cuadro Beneficios que se encuentra en el formato “Instrumentos para la formulación de PIRC”. Una vez descritos, copie y pegue dicho cuadro en este espacio.

|  |
| --- |
| 1. **INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL PIRC:**
 |

Copiar y pegar la matriz completa de **Indicadores de seguimiento** que se encuentra en el formato “Instrumentos para la formulación de PIRC”.

|  |
| --- |
| 1. **CRONOGRAMA**
 |

Copiar y pegar el cuadro de **Cronograma** que se encuentra en el formato “Instrumentos para la formulación de PIRC”.

|  |
| --- |
| 1. **MATRIZ DE SEGUIMIENTO:**

Como resumen general del PIRC formulado y explicado en este documento, el cuadro que a continuación se presenta muestra de manera sistemática el ¿para qué?, el ¿por qué?, el ¿qué? Y el ¿cómo? se llevará a cabo las iniciativas acordadas con el colectivo, acompañado con sus respectivos indicadores. |

Luego de este párrafo Copiar y pegar la Matriz de seguimiento que se encuentra en el formato “Instrumentos para la formulación de PIRC”.

|  |
| --- |
| 1. **RESPONSABLES:**

El presente PIRC es producto del trabajo conjunto realizado entre el Sujeto de Reparación Colectiva XXXX y la Unidad para las Víctimas. A continuación, se mencionan las personas que participaron en su formulación desde la entidad: |

En este apartado se debe indicar el nombre del Sujeto de Reparación Colectiva, en el campo establecido, así como relacionar en el siguiente cuadro las personas que orientaron su elaboración y que avalaron los productos por medidas. De igual forma, en el último campo se debe indicar el nombre del profesional que hizo la revisión técnica total del documento.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Profesional Reparación Colectiva |   | Profesional Psicosocial |   |
| Profesionales que avalaron productos correspondientes a las medidas  |
| Satisfacción |   |
| Rehabilitación |   |
| Garantías de no repetición |   |
| Restitución |   |
| Profesional que hizo la revisión técnica general del presente documento de Plan Integral de Reparación Colectiva, dando su aval para que sea presentado ante la Subdirección de Reparación Colectiva para que posteriormente sea presentado en la instancia que corresponda para su aprobación final.  |
|  |

# Control de cambios:

| **Versión** | **Fecha del cambio** | **Descripción de la modificación** |
| --- | --- | --- |
| V1 | 16/10/2015 | * Creación primera versión del formato
 |
| V2 | 09/10/2018 | * Se cambian los campos del formato para que coincidan con la formulación del PIRC con enfoque de Marco lógico. Se agrega al nombre la frase “Documento Técnico”
 |
| V3 | 02/12/2021 | * Se ajustó la imagen institucional
* Se incluyeron orientaciones adicionales en los acápites de Cadena de Valor y Costeo del PIRC
 |

1. Departamento Nacional de Planeación [↑](#footnote-ref-1)